



CERTIFICADO DE RECEPCION FINAL

RECEPCION FINAL N° 68 / 2011

FECHA: 07 DE FEBRERO DEL 2011

El Director de Obras Municipales de Osorno, certifica que recibe conforme la siguiente obra de **construcción** destinada a: **VIVIENDA (AMPLIACION)**

Ubicado en **ALEXANDER SIMON**

N° 1471 OSORNO

Propiedad de **PABLO MAURICIO MOMBERG ROIGE**

R.U.T. N° 7.666.883-3

Rol 3518-24

PERMISO OTORGADO N° 455

FECHA 17 DE DICIEMBRE DEL 2010

Superficie edificada :

Subterráneo 2°	
Subterráneo 1°	
1° piso	49,79 M ²
2° piso	
3° piso	
4° piso	
5° piso	
6° piso	
Sgtes.	
TOTAL	49,79 M²

Notas al reverso.

Certificados que se adjuntan:

Electricidad Certificado TE1 N° 500977 DEL 26/01/2011 SEC
Pavimentos Certificado N° 13 DEL 12/01/2011 SERVIU



EUGENIO SALINAS PARMEGANI
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES(S)

ESP/esp



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES
DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN

NOTAS...

- La presente recepción final corresponde a la regularización de la ampliación de un inmueble destinado vivienda cuya superficie recibida es de 49,79 M²
- Toda obra que modifique lo aprobado o altere la superficie total recibida, deberá ser informada previamente a esta Dirección de Obras Municipales para su regularización.
- El propietario primer vendedor de una construcción será responsable por todos los daños y perjuicios que provengan de fallas o defectos en ella producidos como consecuencia de su diseño y/o de su construcción, sea durante su ejecución o después de terminada, sin perjuicio de su derecho a repetir en contra de quienes él estime responsables. (Art. 1.2.3. O.G.U.C.).
- Los proyectistas serán responsables, en sus respectivos ámbitos de competencia, por los errores en que hayan incurrido, si de éstos se han derivado daños o perjuicios. (Art. 1.2.4. O.G.U.C.).
- Los constructores serán responsables por las fallas, errores o defectos de la construcción, incluyendo las obras ejecutadas por subcontratistas y por el uso de materiales o insumos defectuosos. (Art. 1.2.6. O.G.U.C.).

Profesional responsable :

Arquitecto : Marcelo Stamparini

ESP/esp